



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DRYCOP 50 DF

Número de autorización: 22209

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 16/02/2000

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,

S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

USO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran Tamaños: 0.06, 0,1; 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno bioorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: 0.06, 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg.

Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de kraft + polietileno de baja densidad (LD/PE).

Tamaños: 4; 5; 10; 20 y 25 kg.

USO NO PROFESIONAL:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran de 0.06, 0,1; 0,2; 0,25; 0,5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno bioorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: 0.06, 0,2; 0,25; 0,5.

**Presentación/Capacidad/Material****Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	MILDIU	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: 400 - 800 l/ha Uso no profesional: 40-80 ml/m2	Dosis: 0,20-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
	ASCOCHYTOSIS				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
	ALTERNARIA				Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Aplicar desde el estado de "4ª hoja verdadera desplegada" hasta "inflorescencia principal visible" (BBCH 14-51).
BACTERIOSIS						



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	ABOLLADURA	0,15 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 1000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %			Uso profesional: 500-665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	
	CRIBADO					
	MONILIA					
Avellano	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
Berenjena	ALTERNARIA	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: - 400-665 l/ha para el uso al aire libre y en invernadero mediante aplicación con carretilla - 400-565 l/ha para el uso en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila Uso no profesional: 40-60 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,30-0,40 %. BBCH (15-89). Uso profesional: Dosis invernadero: con lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Brécol	ALTERNARIA		Máx. 4	7		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)		
	MILDIU	1,5 - 1,6 Kg/ha			Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).		
	BACTERIOSIS				Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).		
	ANTRACNOSIS							
Bulbos	ALTERNARIA	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53.3 ml/m2	Incluye cebolla, ajo y chalote. Dosis: 0,30-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47).		
	ANTRACNOSIS					Incluye cebolla, ajo y chalote. Dosis: 0,30-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47).		
	BACTERIOSIS						Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Incluye cebolla, ajo y chalote. Dosis: 0,15-0,50%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (14-47).
	MILDIU							
Cítricos	AGUADO	0,1 - 0,2 %	Máx. 3	7	Uso profesional: 1000 - 2000 l/ha Uso no profesional: 100-200 ml/m2	Uso al aire libre. Incluye limón, mandarina, naranja, toronja y pomelo. Dosis uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15- 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).		
	BACTERIOSIS							
Coliflor	ALTERNARIA		Máx. 4	7				



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	1,5 - 1,6 Kg/ha			Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Dosis: 0,15-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).
	ANTRACNOSIS				Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m2	Dosis: 0,30-0,40 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (14-59).
	BACTERIOSIS					
Cucurbitáceas de piel comestible	ANTRACNOSIS	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 533 l/ha Uso no profesional: 50-53.3 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Incluye pepino, calabacín y pepinillo. Dosis: 0,30%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (10-89).
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	ALTERNARIA					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional: - 500-665 l/ha al aire libre - 500-665 l/ha en invernadero con carretilla - 500-565 l/ha en invernadero con pulverización manual con lanza, pistola o mochila Uso no profesional: 50-60 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Incluye melón, calabaza y sandía. Dosis: 0,30%. BBCH (10-89). Uso profesional: - campo: 1,5-2 kg/ha - invernadero con pulverización manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,7 kg/ha - invernadero con carretilla: 1,5-2 kg/ha Uso no profesional al aire libre: 0,15 - 0,18 g/m2. Máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	ALTERNARIA					
Fresal	ANTRACNOSIS	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 800 l/ha Uso no profesional: 40-80 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,20 – 0,4%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2, máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 14 días. BBCH (13-85).



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,15 - 0,5 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Incluye: albaricoquero, cerezo, melocotón, nectarino y ciruelo. Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5- 2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m2. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloreadas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
	BACTERIOSIS	0,3 - 0,5 %			Uso profesional: 400-665 l/ha Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2	
	CRIBADO					
	MONILIA					
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2	Incluye: manzano, peral, membrillero y nispero. Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5- 2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicar desde el estado de "los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía" hasta "apertura de la yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores, visibles" (BBCH 91-53).
	MONILIA				Uso profesional: 500 - 1000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	
	MOTEADO	0,15 - 0,4 %				
Lechugas y similares	MILDIU	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Incluye canónigos, lechugas,
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS				Uso no profesional: 40-53,3 ml/m ²	escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbarea, rúcula, mostaza china y brotes tiernos incluidas las especies de Brassica. BBCH (12-49). Dosis: 0,30 – 0,40%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días.
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 4	7	Uso profesional: 400 - 533 l/ha Uso no profesional: 40-53,3 ml/m ²	Únicamente al aire libre. Incluye: judías, guisantes y lentejas. BBCH (14-89). Dosis: 0,30 – 0,4%. Uso no profesional: Dosis: 0,15 - 0,16 g/m ² , máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días.
	MILDIU					
	BACTERIOSIS					
Nogal	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	Uso profesional: 500 - 665 l/ha Uso no profesional: 50-66,5 ml/m ²	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
Olivo	TUBERCULOSIS	0,33 %	Máx. 5	18	Uso profesional: 600 l/ha Uso no profesional: 60 ml/m ²	Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2 g/m ² , máximo 5 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	REPILO	0,15 - 0,33 %			<p>Uso profesional: 600 - 1000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 60-100 ml/m2</p>	30 días. Aplicar desde el estado de "las primeras hojas se separan del brote" hasta "aumenta la coloración específica de los frutos" (BBCH 10-85).
Ornamentales leñosas	ROYA	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla</p> <p>Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2</p>	Uso al aire libre e invernadero. Uso profesional: Dosis al aire libre: 1.5-2 kg/ha. Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15-0,2 g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 7 días. Aplicación en todos los estadios del cultivo.
Patata	MILDIU	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	<p>Uso profesional: 400-1000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m2</p>	Aire libre. Dosis: 0,15-0,50 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar desde "5ª hoja del tallo principal, desplegada (> 4 cm)" hasta "bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas" (BBCH 15-85).



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				<p>Uso profesional: 400-665 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-66,5 ml/m2</p>	Aire libre. Dosis: 0,30-0,50 %. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar desde "5ª hoja del tallo principal, desplegada (> 4 cm)" hasta "bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarillentadas" (BBCH 15-85).
Pimiento	ANTRACNOSIS	1,5 - 1,6 Kg/ha	Máx. 3	7	<p>Uso profesional: 625-665 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 62,5 - 66,5 ml/m2</p>	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,24%. Uso no profesional: Dosis al aire libre: 0,15 - 0,16 g/m2 con un intervalo mínimo de 14 días. Comenzar las aplicaciones a los primeros síntomas de la enfermedad con repeticiones cada 7-10 días dependiendo de la infestación. BBCH (15-89).
Pistacho	ALTERNARIA	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 500 - 665 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-66,5 ml/m2</p>	Aplicar en pre-floración. Uso profesional: Dosis: 1,5-2 kg/ha. Uso no profesional: Dosis: 0,15-0,2g/m2, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el estado de "50% de las hojas, descoloradas o caídas" hasta "apertura de la yema: escamas separadas" (BBCH 95-53).
	BACTERIOSIS					
Tomate	ALTERNARIA	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	7	Uso profesional:	Uso al aire libre e invernadero. Dosis:
	ANTRACNOSIS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				400-665 l/ha, al aire libre 400-565 l/ha, en invernadero mediante aplicación con lanza, pistola o mochila 400-665 l/ha, en invernadero mediante carretilla Uso no profesional: 40-60 ml/m2	0,30-0,40 %; Uso profesional: Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).
	MILDIU				Uso profesional: 400 - 1000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Uso al aire libre e invernadero. Dosis: 0,15-0,40 %; Uso profesional: Dosis en invernadero: lanza, pistola o mochila: 1,5 – 1,7 kg pf /ha; carretilla: 1,5 – 2 kg pf /ha. Uso no profesional: Dosis 0,15 - 0,18 g/m2, máximo 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. BBCH (15-89).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 AIRE LIBRE Y 3 INVERNADERO
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Bulbos, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares	7
Almendro, Avellano, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales leñosas, Pistacho	N.P.

Condiciones generales de uso:



Fungicida/bactericida preventivo de acción por contacto.

Métodos de aplicación en uso profesional:

- Aire libre: Pulverización normal con tractor y pulverización manual.
- Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola/mochila y con carretilla.

Métodos de aplicación en uso no profesional:

- Aire libre: Pulverización manual con mochila 5 l.

Para todos los usos autorizados:

- No superar la dosis máxima de 8 kg pf/ha y año.
- No superar la dosis máxima de 4 kg Cu/ha y año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Verter la cantidad adecuada de agua de producto en el tanque de pulverización lleno de agua hasta la mitad y con el agitador en marcha. Terminar de llenar el tanque. Aplicar la mezcla inmediatamente. No guardar el producto sobrante para posteriores aplicaciones.

Aplicar preventivamente dejando un período recomendado de 7 días entre aplicaciones, salvo en olivo que será de 18 días, adaptándolo a la evolución de la enfermedad, al tipo de cultivo y las condiciones climáticas siguiendo las recomendaciones de los boletines regionales de sanidad vegetal.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR (PROFESIONAL)

AIRE LIBRE

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:

Mediante tractor:

- o ropa de trabajo.

Mediante pulverización manual:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

INVERNADERO



- MEZCLA, CARGA:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola/mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Pulverizaciones manuales con carretilla:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

- APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola/mochila:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Pulverizaciones manuales con carretilla:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (PROFESIONAL)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
- o Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego)

21 días en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano y pistacho.

13 días en olivo (contra *Spilotea oleagina*).

11 días en cítricos.

5 días en ornamentales (en invernadero) cuando la aplicación del producto sea con carretilla.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2:

Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPe3:

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho y ornamentales leñosas (al aire libre).
- 5 m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes (judías, guisantes y lentejas), cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre) y fresa (al aire libre incluidos los túneles).

Eliminación Producto y/o caldo: --



Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).

Los envases destinados al público en general irán provistos de una advertencia al tacto por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500g.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --